

## **INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Con fecha 21 de junio se ha procedido a firmar el acuerdo correspondiente a la operación cuyo Protocolo de Intenciones fuera presentado el 3 de enero de 2011 ante el Juzgado Mercantil Nº 6 de Barcelona y que comprende la adquisición, por parte de la empresa Vistamax, de determinados activos procedentes de la liquidación del negocio de gafas, la subrogación de 24 de contratos de trabajo, la cesión de uso de determinadas marcas y patentes, la adquisición de determinados stocks y otros elementos debidamente relacionados en los anexos correspondientes.

La operación de venta quedó aprobada mediante auto emitido por la autoridad judicial el 8 de febrero de 2011 y afecta a las concursadas del grupo Indo Internacional, S.A., auto 562/2010-D e Industrias de Óptica, S.A.U., auto 563/2010-D.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 22 de junio de 2011